

ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de Proyectos y Supervisión de Carreteras Federales
PROCEDIMIENTO:	Evaluar, controlar y dar seguimiento a los programas de construcción y modernización de carreteras federales, con la finalidad de dar cumplimiento al programa carretero
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir y modernizar la red carretera federal, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población y así contribuir a la integración de las distintas regiones del país.

OBJETIVO

Evaluar, controlar y dar seguimiento a los programas de construcción y modernización de Carreteras Federales, con la finalidad de dar Cumplimiento al Programa Carretero.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Si se encuentra dentro de un área natural protegida de carácter federal o estatal se requerirá del visto bueno de la dependencia que lo regule.
2. Cuando por las características, magnitud y complejidad de las obras o servicios se justifique, las dependencias y entidades podrán contratar servicios de asesoría y consultoría para la evaluación y seguimiento de los proyectos, con sujeción a las disposiciones previstas en la Ley de Obras Públicas y su Reglamento.

ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de Proyectos y Supervisión de Carreteras Federales
PROCEDIMIENTO:	Evaluar, controlar y dar seguimiento a los programas de construcción y modernización de carreteras federales, con la finalidad de dar cumplimiento al programa carretero
DURACIÓN TOTAL:	54 días.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Impacto Ambiental y/o Departamento de Impacto Ambiental.	Determina la necesidad de elaboración de MIA (Manifestación de Impacto Ambiental).	3 días
02	Departamento de Impacto Ambiental.	Solicita licitación para elaborar la Manifestación de Impacto Ambiental.	5 días
03	Subdirección de Contratos y Costos	Convoca y contrata a la consultora (proveedor) para realizar la Manifestación de Impacto Ambiental.	3 días
04	Departamento de Impacto Ambiental	Coordina y proporciona al consultor información para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental. Tomando como punto de partida los "Términos de Referencias".	3 días
06		El consultor elabora la Manifestación de Impacto Ambiental.	5 días
07		Genera los archivos para su publicación en la página de la SCT.	3 días
08	Proveedores-Consultores externos para elaboraciones de MIA.	Elabora la Manifestación de Impacto Ambiental.	3 días
09	Departamento de Impacto Ambiental.	Revisa el contenido de la Manifestación de Impacto Ambiental vs. Términos de Referencia y Normatividad aplicable y verifica si cuenta si es correcta y en su caso turna al proveedor para que se realicen las modificaciones apropiadas.	5 días
10	Proveedores-Consultores externos para elaboraciones de MIA.	Realiza las modificaciones necesarias en la elaboración de la Manifestación de impacto ambiental.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:	Coordinación de Proyectos y Supervisión de Carreteras Federales
PROCEDIMIENTO:	Evaluar, controlar y dar seguimiento a los programas de construcción y modernización de carreteras federales, con la finalidad de dar cumplimiento al programa carretero
DURACIÓN TOTAL:	54 días.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11	Departamento de Impacto Ambiental.	Recibe documento final de la Manifestación de Impacto Ambiental y verifica su contenido.	3 días
12		Elabora oficio de presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental para su ingreso.	3 días
13		Envía SEMARNAT para su revisión	4 días
14		Recibe y analiza el dictamen de impacto ambiental	3 días
15	Subdirección de Impacto Ambiental	Inicia el proceso del trámite de sesión de derechos y obligaciones de las autorizaciones en materia de Impacto Ambiental al o los centros SCT que correspondan.	5 días
16	Departamento de Impacto Ambiental	Registra la autorización de Impacto Ambiental en reportes para indicadores	3 días
TERMINA PROCEDIMIENTO			